

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## ACUERDO DE RESPUESTA

Solicitud con número de folio: 070122924000011

Fecha de presentación: 06/10/2024

Hora: 21:14 P.M.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas; a 31 de octubre de 2024, Unidad de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas. -----

En relación a la pregunta formulada mediante Folio 070122924000011 presentada por usted vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia con los datos al rubro señalados, se tiene a bien emitir el siguiente: -----

### ACUERDO

Visto para atender la solicitud, realizada vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIX, y 90 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 1, 2, 6, 9, 146, 148, 149, 150 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, admite a trámite la presente solicitud de información, registrada con el folio número 070122924000011 consistente en:

**¿ACTUALMENTE TIENE ALGÚN CASO EN DONDE LA PERSONA IMPUTADA SEA INDÍGENA?**

**¿SI LA RESPUESTA FUERE SÍ, CUAL ES EL PROCESO?**

**¿CUENTA CON LOS INTERPRETES O TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS?**

**¿LOS INTERPRETES O TRADUCTORES LOS ASIGNA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA O SE SOLICITA AL INALI?**

**¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PERSONAS INTERPRETES Y TRADUCTORES EN LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL PAÍS?**

**¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PESONAS INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y COMO ES SU DESGLOSE POR LENGUA?**

**¿LOS INTERPRETES Y TRADUCTORES EN LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS CONOCEN LA LENGUA Y LA CULTURA O SOLAMENTE LA LENGUA?**

**TENGA A BIEN PROPORCIONARME EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN EN TODO EL PAÍS SOLICITANDO DE IGUAL MANERA PODRÍA PROPORCIONARME EL NÚMERO TOTAL POR CADA UNO DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.**



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**¿CUÁL ES LA POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL EN RECLUSIÓN EN TODO EL PAÍS, Y ASÍ MISMO CUAL ES LA POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL EN RECLUSIÓN EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA?**

**PODRÍAN PROPORCIONARME UN DESGLOSE DEL TOTAL DE PERSONAS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN POR SEXO MASCULINO Y ASÍ MISMO SEXO FEMENINO.**

**PODRÍAN PROPORCIONARME CUÁNTOS DELITOS DEL ORDEN COMÚN Y CUANTOS POR ORDEN GENERAL HAN COMETIDO LAS PERSONAS INDÍGENAS QUE SE ENCUENTRAN EN RECLUSIÓN?.**

**¿PUEDEN PROPORCIONARME CUAL ES LA CLASIFICACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN?.**

Considerando que, por Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, celebrada el día 14 de octubre de 2024, se acordó que el Responsable de la Unidad de Transparencia solicitara la información relativa al folio de referencia a la Dirección de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos, por ser la competente en el tema solicitado.

*I.- Mediante Memorándum No. SEDESPI/UT/010/2024 de fecha 14 de octubre de 2024, suscrito por el Responsable de la Unidad de Transparencia, solicitó la información a la Dirección de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos relativa al Folio 070122924000011.*

*II.- Mediante Memorándum SEDESPI/DCCySJ/271/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, signado por el Director de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos, informa lo siguiente:*

En atención a su Memorándum No: SEDESPI/UT/010/2024 de fecha 15 de octubre del año en curso; mediante el cual remite las preguntas formuladas en el folio 070122924000010 por la solicitante Erika Ailen Herrera Pérez; por lo que después de analizarla, respondo en los siguientes términos:

**¿ACTUALMENTE TIENE ALGÚN CASO EN DONDE LA PERSONA IMPUTADA SEA INDÍGENA?.**

**RESPUESTA: NO**

**¿SI LA RESPUESTA FUERE SÍ, CUAL ES EL PROCESO?.**

**RESPUESTA: SE DEJA DE RESPONDER EN TÉRMINOS DE LA RESPUESTA ANTERIOR**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

¿CUENTA CON LOS INTERPRETES O TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS?  
RESPUESTA: SI UN TSOTSIL

¿LOS INTERPRETES O TRADUCTORES LOS ASIGNA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA O SE SOLICITA AL INALI?

RESPUESTA: EL CONSEJO DE LA JUDICATURA TANTO FEDERAL COMO ESTATAL REALIZA LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ENTRE LAS CUALES PUEDE ESTAR EL INALI PARA SOLICITAR INTERPRETES O TRADUCTORES.

¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PERSONAS INTERPRETES Y TRADUCTORES EN LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL PAÍS?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN, SE SUGIERE PUEDA DIRIGIRLA AL INPI, INALI O AL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PESONAS INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y COMO ES SU DESGLOSE POR LENGUA?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN, SE SUGIERE PUEDA DIRIGIRLA AL INPI, INALI O AL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

¿LOS INTERPRETES Y TRADUCTORES EN LAS DIVERSAS LENGUAS INDÍGENAS CONOCEN LA LENGUA Y LA CULTURA O SOLAMENTE LA LENGUA?

RESPUESTA: EN RELACIÓN A LA PRESENTE PREGUNTA ES UNA TEMA MUY AMPLIO, SI LOS INTERPRETES Y TRADUCTORES SON ORIGINARIOS DE UN PUEBLO INDÍGENA, CONOCEN SU LENGUA Y CULTURA POR EJEMPLO LA LENGUA TSOTSIL DE ZINACANTAN, AL IGUAL QUE CHAMULA PERO YA EN ESTE MUNICIPIO TENDRIA VARIANTE DIALECTAL Y NO CONOCERIA EN TOTALIDAD SU CULTURA; PERO SI LA MISMA PERSONA HABLARA TAMBIEN TSELTAL QUE NO ES SU LENGUA DE ORIGEN , YA QUE LA APRENDIÓ, NO CONOCERIA EN SU TOTALIDAD LAS COSTUMBRES DE LOS MUNICIPIOS TSELTALES O TAMBIÉN PARA APRENDER LA LENGUA CONOCIO PARTE DE ESA CULTURA.

TENGA A BIEN PROPORCIONARME EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN EN TODO EL PAÍS SOLICITANDO DE IGUAL MANERA PODRÍA PROPORCIONARME EL NÚMERO TOTAL POR CADA UNO DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA, NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

¿CUÁL ES LA POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL EN RECLUSIÓN EN TODO EL PAÍS, Y ASÍ MISMO CUAL ES LA POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL EN RECLUSIÓN EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA, NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN.

PODRÍAN PROPORCIONARME UN DESGLOSE DEL TOTAL DE PERSONAS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN POR SEXO MASCULINO Y ASÍ MISMO SEXO FEMENINO.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA, NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN.

PODRÍAN PROPORCIONARME CUÁNTOS DELITOS DEL ORDEN COMÚN Y CUANTOS POR ORDEN GENERAL HAN COMETIDO LAS PERSONAS INDÍGENAS QUE SE ENCUENTRAN EN RECLUSIÓN?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA, NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN.

¿PUEDEN PROPORCIONARME CUAL ES LA CLASIFICACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN RECLUSIÓN?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA, NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN.

-----**RESOLUTIVO**-----

**UNICO.** - Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 9, 146, 148, 149, 150, 152 y 154 demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, esta Dependencia da respuesta en los términos expuestos.

Así lo acordó y firma, él Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Lic. Celso Greige Nájera Hernández, con quien actúa y verifica la información, Lcda. María del Carmen Álvarez, Analista "F".

  
**Lic. Celso Greige Nájera Hernández**  
Responsable de la Unidad de Transparencia

  
**Lcda. María del Carmen Álvarez Pérez**  
Analista "F"